

## **CONSTANCIA**

El Suscrito Alcalde Municipal de Salamá, Departamento de Olancho; por este medio HACE CONSTAR QUE: Durante el mes de abril 2024 no se realizó ningún Acuerdo o Convenio entre Instituciones Nacionales, Organismos de Cooperación o Empresas Nacionales con esta Alcaldía Municipal.

Y para los fines que se estimen conveniente firmo la presente en Salamá, Olancho a los treinta días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Juan José Argueta Menocal
Alcalde Municipal